ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA CHOPERENA PRECIADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.699.113	CONTRATO No.	762-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MAICAO - GT CESAR-LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha, de acuerdo a la Resolución 0175 de 2022, la fase de transición prevista para la asignación mensual fue prorrogada, razón por lo cual no se realiza la construcción participativa de la Hoja de Ruta. Para el período del informe se continuo con la aplicación de la herramienta de caracterización a participantes en reincorporación como insumo previo para la construcción participativa de la hoja de ruta. Se le dio continuidad a las actividades en los diferentes componentes del acompañamiento que se realiza al proceso de reincorporación con 43 participantes activos asignados, 2 participantes en reincorporación cambiaron su estado a *ausente* ; igualmente se hizo seguimiento a los compromisos en plan de trabajo a 3 participantes activos en proceso de reintegración, 1 participante en proceso de reintegración cambió de estado a *inactivo* .
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se tiene población a cargo en etapa de Reincorporación Temprana, razón por la cual, durante el período del informe no se adelantaron acciones de atención para esta población. Para el período de este informe se tienen asignados 43 participantes activos que se encuentran en etapa de reincorporación a largo plazo y cuatro (4) participantes ausentes.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se ejecutaron actividades de acompañamiento psicosocial a 43 participantes del Proceso de Reincorporación; los objetivos de las actividades desarrolladas estuvieron orientados a la aplicación de la herramienta de caracterización, actividades para el fortalecimiento del grupo familiar y la convivencia, información y acompañamiento para la afiliación en salud del grupo familiar y para la solicitud de portabilidad, orientación para el acceso a la educación, acompañamiento en la ruta de bancarización y seguimiento a la generación de ingresos, como actividades que apalancan el desarrollo de los componentes del proceso de Reincorporación desde el acompañamiento psicosocial, las actividades registradas fueron: Psico_5, Fam_1, D899_CARACT_I, D899_CARACT y Sost_Ec_1. A la fecha, de acuerdo a la Resolución 0175 de 2022, la fase de transición fue prorrogada por lo cual no se está realizando concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP. Para los participantes de Reintegración en concordancia con sus acuerdos y el respectivo seguimiento se registran las actividades CID7.2.2.2, CID7.2.2.3, FAM3.1.1.1, FAM3.1.1.2, FAM3.1.1.3 y EDU6.2.1.1.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En el período del informe se realiza socialización a los participantes de reincorporación de la oferta de ahorro programado para la vejez de Colpensiones, programa BEPS y se les brindó orientación por parte de JEP en la resolución de algunas inquietudes y obtención de permisos; se realizó seguimiento a la información sobre las necesidades de los participantes activos en materia de salud y con el apoyo de la profesional de salud ARN se tramitan las solicitudes de los participantes en materia de afiliación. Se realizó acompañamiento para la identificación de participantes migrantes venezolanos haciendo seguimiento semanal a la recepción de sus salvoconductos, los trámites para la obtención de sus cédulas de extranjería y solicitud de activación de bancarización.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de agosto se adelantaron acciones para la concertación del Plan de Acción en el marco de implementación de la Iniciativa Territorial Comunitaria en el municipio de Maicao con los directivos de la I.E número 15 en la que se focalizó la población participante y se adelantó articulación con actores externos para el desarrollo de las actividades, a saber, con el programa Generaciones Sacúdete 2.0 de la entidad ICBF y Universidad de la Guajira. Se adelantaron las gestiones y actualizaciones necesarias relacionadas con los seguimientos periódicos a 2 PRE-PP. Se orienta sobre la Resolución 1273 de 2022 a la familiar del participante de reincorporación fallecido en lo relacionado con los requisitos para brindar el acompañamiento a familias de personas en reincorporación fallecidas y para acceder a beneficios sociales ofrecidos por la Agencia.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el cumplimiento del objetivo de implementación de Iniciativa Territorial Comunitaria nueva en el municipio de Maicao para la vigencia 2022, se realizó la socialización de la iniciativa con actores presentes en el municipio y se definió el Plan de Acción en reunión con el Rector y la Coordinadora de la Institución Educativa Número 15, ubicada en Loma Fresca. No se ejecutaron estrategias de tipo comunitario en el período del informe.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se realizó visitas institucionales a saber, Universidad de la Guajira y Casa de la Cultura, para la gestión de espacios que puedan servir para el desarrollo de actividades con los participantes asignados. Se realiza acompañamiento en visita domiciliaria a 2 participantes en proceso de Reintegración en el municipio de Manaure. Por razones de seguridad no se realizaron visitas domiciliarias a participantes en Reincorporación, las cuales se realizaron en puntos de encuentro dentro del área urbana, Institución Educativa N° 15 Loma Fresca, Biblioteca pública Sagrado Corazón de Jesús de Maicao, Casa de la Cultura Maicao. Se considera la recomendación de los participantes sobre el uso de otros espacios más adecuados en concordancia con los problemas de seguridad presentes en el municipio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA CHOPERENA PRECIADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.699.113	CONTRATO No.	762-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MAICAO - GT CESAR-LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se socializó con los participantes de Reincorporación información relevante para su vinculación a la formación académica por ciclos con miras a la apertura de cupos en la estrategia Maestro Itinerante. Se realizó la orientación a 2 participantes y la coordinación de acciones de recolección de información y documentación para la preparación, postulación y formulación de PRE, para su formulación.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el período del informe no se adelantó acompañamiento a procesos de sanciones y TOAR en el municipio de Maicao teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con población que aplique a estos procesos.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó de manera oportuna la remisión de planillas de atención generadas del acompañamiento psicosocial a la población en Reincorporación al Técnico Administrativo asignado, a saber, una planilla de asistencia de acompañamiento presencial y una (1) planilla digital derivada de contactos telefónicos, así mismo 2 planillas donde se registra la inasistencia de 4 participantes que la fecha se encuentran en estado ausente por fallecimiento e inactivo. Con el uso del dispositivo biométrico y la herramienta ARPA se realizó el registro de asistencia de acompañamiento psicosocial a 30 participantes.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	De acuerdo con los lineamientos de gestión documental recibidos, fueron organizados los documentos físicos producto del acompañamiento en el período del informe para su respectiva entrega mensual a la Técnico de Archivo designada; igualmente se realizó la revisión y atención de novedades en las planillas digitales para su corrección y entrega de carpeta digital y planillas física al Técnico Administrativo asignado.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en otros espacios de trabajo definidos por el supervisor, a saber, en Comité de Reincorporación el día 12 de agosto en Valledupar, segunda jornada de Talento Humano el 9 y 10 de agosto en Valledupar, Comité General presencial los días 18 y 19 de agosto en Valledupar, donde se realizó la presentación de avances y retos de ITC implementada en el municipio de Maicao; así mismo se realizó atención en la sede ARN Riohacha de acuerdo con los días definidos en el cronograma, el 8 y 24 de agosto. Reuniones con orientadores productivos, orientadora de reincorporación y de reintegración para seguimiento a metas, adelantadas los días 12 y 23 de agosto.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se ejecutaron todas las actividades designadas para el período del informe de acuerdo al objeto contractual. El día 25 de agosto se envía el informe de actividades a la profesional Enlace de Coordinación con copia al Técnico administrativo para su respectiva revisión y aprobación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron a satisfacción las obligaciones contenidas en el contrato.

VANESSA CHOPERENA PRECIADO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS (E)

Fecha VoBo: 31 DE AGOSTO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"